
RV: Proyección de solicitud de adición – Contrato No. CO1.PCCNTR.8634387 de 2025

Desde asesoria y consultorias <rapitramites@hotmail.es>

Fecha Mar 16/12/2025 16:28

Para Lily Johanna Jara Rubiano <lilyjara@sena.edu.co>; Angie Lorena Quevedo Torres <alquevedo@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (312 KB)

COTIZACION ANDRES.pdf; COTIZACION MUEBLES Y EQUIPOS.pdf;

De: asesoria y consultorias <rapitramites@hotmail.es>

Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 3:13 p. m.

Para: Lily Johanna Jara Rubiano <lilyjara@sena.edu.co>

Cc: alquevedo@sena.edu.co <alquevedo@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyección de solicitud de adición – Contrato No. CO1.PCCNTR.8634387 de 2025

Buena tarde,

Por medio del presente, me permito de manera respetuosa, aceptar la solicitud de adición, de la misma manera adjunto a este correo las cotizaciones soporte...

Quedo pendiente, cualquier novedad o requerimiento

Atentamente

CARLOS ANDRES GARCIA GODOY

C.c. 97.612.180

CEL:3184684095

De: Lily Johanna Jara Rubiano <lilyjara@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 15 de diciembre de 2025 5:36 p. m.

Para: asesoria y consultorias <rapitramites@hotmail.es>

Cc: Angie Lorena Quevedo Torres <alquevedo@sena.edu.co>

Asunto: RV: Proyección de solicitud de adición – Contrato No. CO1.PCCNTR.8634387 de 2025

Cordial saludo, estimado señor Carlos García Godoy,

Respetuosamente, me permito solicitar su manifestación de conformidad frente a la adición de un nuevo ítem al Contrato No. CO1.PCCNTR.8634387 de 2025, cuyo objeto es “*Adquirir a título de compraventa equipos para adecuar ambientes de formación de la sede modelo del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare*”, el cual inició el 02 de diciembre de 2025 y tiene como fecha de terminación el 24 de diciembre de 2025.

En atención a las necesidades identificadas para el fortalecimiento de los ambientes de formación de la sede modelo, la entidad considera pertinente incorporar un ítem adicional, no contemplado inicialmente en el alcance contractual, correspondiente a una cafetera espresso industrial de dos grupos, destinada a apoyar los procesos de formación en los ambientes gastronómicos y de servicios.

Teniendo en cuenta que se trata de un ítem nuevo, y conforme a los lineamientos administrativos vigentes, se requiere contar con dos (2) cotizaciones, razón por la cual respetuosamente se solicita su apoyo para confirmar si se encuentra de acuerdo con la adición propuesta y, en caso afirmativo, adelantar la gestión de las respectivas cotizaciones, de acuerdo con la siguiente descripción técnica mínima requerida:

Descripción técnica del ítem a adicionar

Cafetera Espresso de Dos Grupos – Modalidad Electrónica y Manual

Procedencia: Italia

Características técnicas

- Máquina para café espresso de dos (2) grupos, con modalidad electrónica y manual.
- Botoneras retroiluminadas.
- Programación de cuatro (4) dosis por grupo.
- Bomba incorporada.
- Capacidad para la preparación de espresso, cappuccino y bases para otras bebidas.
- Nueve (9) botones automáticos, dos (2) manuales y dos (2) de programación, que permiten estandarizar dos (2) espresso sencillos y dos (2) espresso dobles por grupo.
- Dos (2) lanzas de vapor por perillas y salida de agua caliente con botón programable.
- Sistema termosifónico para mantenimiento de temperatura en portafiltros.
- Sistema de calentamiento mediante dos (2) intercambiadores de calor.
- Bomba rotativa con presión constante de 9 bares.
- Dos (2) contadores volumétricos para calibración de espresso y llenado de caldera.
- Cuerpo en acero inoxidable, con bandeja de protección inferior y protector acrílico para tazas.
- Presostato para calibración de presión de caldera (0.9 a 1.3 bares).
- Capacidad de caldera: 10 L + 2 L de intercambiador de calor.

Especificaciones técnicas

- Alimentación eléctrica: 120 V / 60 Hz
- Potencia: 2900 W
- Peso neto: 62 kg
- Dimensiones: 740 x 555 x 515 mm (frente – fondo – alto)
- Control eléctrico

Para la eventual adquisición del equipo, la entidad cuenta con un presupuesto disponible de VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$22.511.962), respaldado mediante el CDP No. 7625.

Agradezco de manera atenta su respuesta respecto a la viabilidad de la adición y la gestión de las cotizaciones, con el fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente.

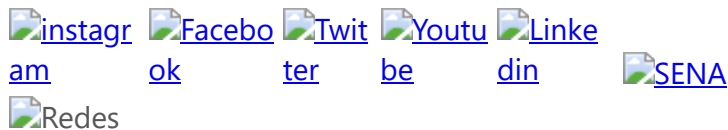
Quedo atenta a cualquier observación adicional.

Cordialmente,



Angie Lorena Quevedo Torres

Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y
Tecnológico - Contratista
alquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 2B Oeste No. 90-27



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

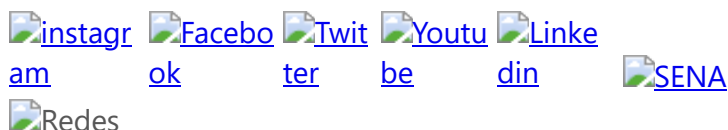
Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lily Johanna Jara Rubiano

Regional Guaviare - Profesional G02
lilyjara@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12057
CARRERA 19 C N 16 -48



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.